

209464

3 DENE 1976



F.e. 10-4-1976

	D 05 B
	B 65 H

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. JUAN GRIFOLL CASANOVAS, de nacionalidad española, residente en RUBI (Barcelona), 18 de Julio, 44  
Por: "CARRETE DESARMABLE". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un carrete desarmable que resulta muy ventajoso sobre los carretes conocidos porque cuando está desarmado ocupa un espacio muy reducido que facilita considerablemente el almacenamiento y el transporte y porque puede ser armado con notable facilidad y rapidez para su empleo en numerosas aplicaciones. Además, el carrete en cuestión es de fabricación mucho más simple y económica que la de los carretes existentes en el mercado.



A tenor de lo expuesto, el carrete objeto del Modelo cuyo registro se solicita consta, en líneas generales, de un núcleo a modo de caja plegable de cartón troquelado, provista en sus extremos de sendas tapas que pasan a través de una rendija de dos discos gemelos que se apoyan en unas aletas de los citados extremos de la caja, cuyos discos presentan otra rendija a través de la que pasa una pestaña de las citadas tapas y que está dotada de lengüetas de retención de los discos a los extremos del núcleo. Las aletas y las tapas del núcleo, así como los discos, presentan orificios en correspondencia para el montaje del carrete sobre un eje de soporte.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es un despiece del carrete que muestra por separado el núcleo visto en perspectiva y los discos extremos considerados en alzado.

La figura 2 corresponde a una perspectiva que representa el carrete en una fase de armado.

Y la figura 3 es otra vista en perspectiva que permite apreciar el carrete totalmente terminado.

De acuerdo con los dibujos, el carrete desarmable que se describe consta de un núcleo designado en general con -1- a modo de caja plegable de sección cuadrada, que se obtiene por troquelado de una lámina de cartón a la que se dota de líneas de pliegue a partir de las que se



levantan las cuatro paredes laterales de dicha caja que se retienen mediante una pestaña (no visible) adherida interior de la misma. De dos paredes opuestas de tal caja se prolongan sendas tapas extremas -2- que se introducen por una rendija -3- de dos discos gemelos -4- 5  
asimismo troquelados de una lámina de cartón y que se apoyan sobre unas aletas -5- que se derivan de los bordes de las otras dos paredes opuestas de la caja y quedan dirigidas hacia el interior. Las tapas -2- presentan en 10  
su borde extremo unas pestañas -6- que se introducen a través de respectivas rendijas -7- de los discos -4- y se insertan entre las aletas -5- y bordes de paredes de la caja opuestos a los bordes de los que se derivan las tapas -2-, cuyas pestañas -6- están provistas de unas 15  
lengüetas extremas -8- que quedan ancladas en unos entrantes en escalón -5a- de las aletas -5-, con lo que se obtiene la retención de los discos extremos -2- al referido núcleo -1- y queda armado el carrete.

Las aletas -5- están dotadas de sendas escotaduras 20  
-9- que se enfrentan para formar un orificio que se corresponde con un orificio -10- de los discos -4- y con otro orificio -11- previsto en las tapas -2- con el fin de montar el carrete con posibilidad de giro sobre un eje de soporte adecuado.

25 El núcleo -1- plegado y los discos -2- se superponen de manera que tales elementos quedan en forma aplanada y el carrete ocupa un espacio mínimo que facilita el almacenamiento y el transporte, a diferencia de los voluminosos carretes convencionales.

30 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser



llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este carrete en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

10                    Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15                    1.- Carrete desarmable, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de un núcleo a modo de caja plegable de cartón troquelado y provista en sus extremos de sendas tapas que pasan a través de una rendija de dos discos gemelos que se apoyan en unas aletas dirigidas hacia el interior provistas en los citados extremos de la caja, cuyos discos presentan otra rendija a través de la que pasa una pestaña de las mencionadas tapas que se superponen a los discos, cuya pestaña está dotada de lengüetas de retención de los discos a los extremos de dicho núcleo.

20                    2.- Carrete desarmable, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las aletas y las tapas del núcleo, así como los discos, presentan orificios que se corresponden para el montaje giratorio del carrete sobre un eje de soporte.

25                    3.- "CARRETE DESARMABLE".

Consta la presente memoria descriptiva de

2004

7 DENE

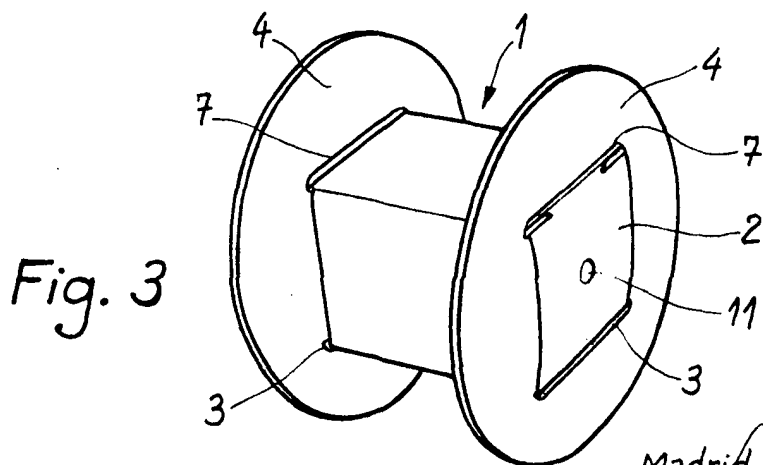
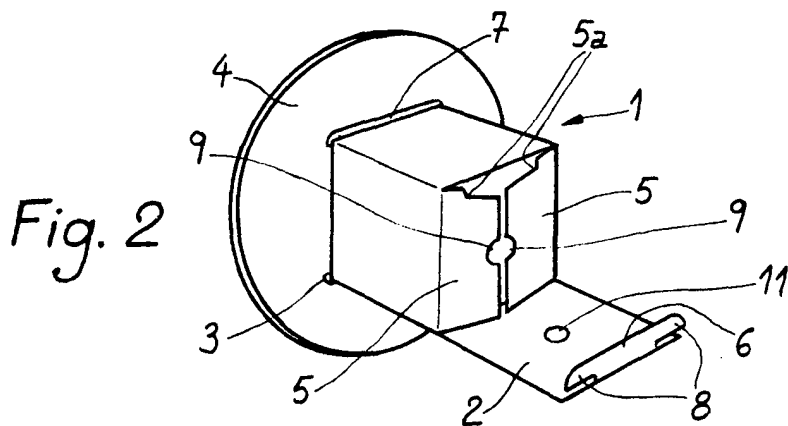
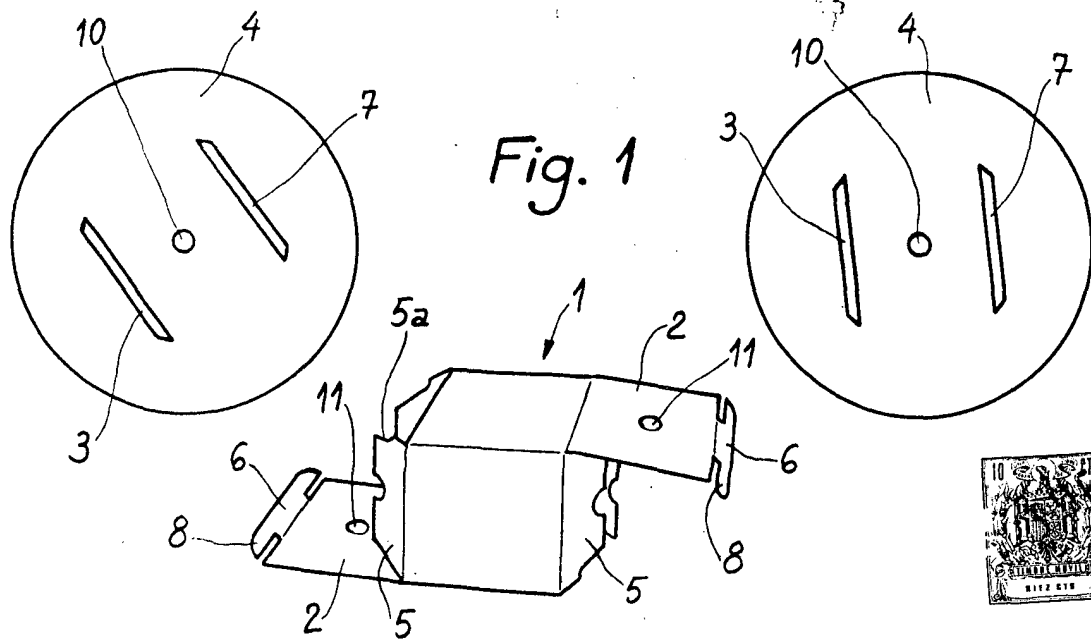


cinco hojas mecanografiadas, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 DENE. 1975

JUAN GRIFOLL CASANOVAS

P.a.



Madrid, 30 Enero 1975

MANUEL DE RAFAEL  
P. P.